

# LA JOVEN ESPAÑA

DIARIO

REPÚBLICA IBERICA.

UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.

CONFEDERACION IBERO-AMERICANA.

SUSCRIPCIONES.

Ejemplar adelantado.

Madrid: un mes, UNA PESETA.—Provincias: trimestre, 4'50; semestre, 8' año, 13.—  
Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal:  
trimestre, 6.—En los demás países: trimestre, 12.  
Mano de 25 ejemplares: 75 centimos.  
Número suelto: 5 centimos.

LA CORRESPONDENCIA POLITICA DIRIGASE A

FACUNDO DORADO

ANUNCIOS.

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana a siete de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle del Piemonte, 27, primero.

La correspondencia administrativa y valores se dirijan al Administrador.

## ADHESION



LEVEMOS nuestra mirada sobre las miserias actuales, y como siempre que se eleva, verá el infinito; vista que hará nacer el deseo de las alas con un despegamiento inconmensurable.

Republicanos españoles, devorados por rencillas que son la muerte, tras pasad con el pensamiento la frontera, mirad al espacio por donde cruzan los vientos de todas partes, sin distinción de nacionalidad, y puesto que la República francesa nos ofrece en los actuales momentos un inestimable ejemplo de patriotismo y de amor a la libertad, adhirámonos nosotros, tomando participación en ese suceso, no como franceses, que no lo somos, sino como hombres.

Allí también las cabezas del partido republicano se desgarraban en luchas intestinas; también allí la opinión republicana temía por la República, viendo y deplorando la lucha civil de los jefes; allí también éstos, cegados por la ambición o el despecho, desacreditaban la República; pero el pueblo francés, que ha vivido mucho la libertad, y que posee un tesoro de ilustración, ha salvado la República, que es lo mismo que salvar la patria, elevándose en los últimos momentos los personajes republicanos, por un instante de lucidez prodigiosa, a la altura del pueblo.

Comparad la conducta de esos personajes franceses con la conducta de los personajes republicanos españoles. A éstos no les ha movido ni siquiera el espectáculo de la patria agonizante bajo el peso de su miseria en el interior y del descrédito en el extranjero; los jefes de la República española, los diputados de la minoría republicana, en vez de seguir, se oponen a la voluntad del pueblo sin temor de ser arrollados.

Los jefes se odian: esto está en la conciencia de todos. Porque uno de ellos no se eleva sobre los otros, son capaces de tener sumergida la República en el lago cenagoso en que España se hunde; hombres con todas las vejez del pasado, quieren imponerse a la patria nueva, a la que quiere ser feliz sin egoísmos ni rencoras.

Comparad la conducta de los franceses con los españoles. Ferry, candidato para la presidencia de la República francesa, con grandes probabilidades de ser elegido, era antipopular, hasta el punto de temerse una catástrofe si su elección era un hecho. Ferry, anteponiendo a todo la patria, retiró su candidatura.

Los jefes españoles, que en vez de ser antipopulares han sido mimados, no saben olvidar pequeñas pasiones ante el altar de la República.

Los republicanos franceses han elegido un presidente que hoy simboliza en la política francesa la punta de la pirámide donde todas las aristas se reúnen; Carnot es un lazo de amor que Francia se ha prendido en su noble pecho.

Un viejo republicano español nos excita a que enviemos un mensaje al presidente de la República francesa, demostrando la simpatía que los republicanos españoles sentimos por los franceses. LA JOVEN ESPAÑA se adhiere con entusiasmo y excita a todos los republicanos que amen la patria a suscribir ese mensaje, que puede redactarse así:

A MR. SADI-CARNOT

Representáis la concordia. Los que suscribimos, hombres libres que no necesitan que les señalen el camino, sino que ellos van delante, os ruegan que digáis a Francia que los republicanos españoles, que os felicitan por vuestra elección, saben también ser libres.

¡Pueblo, responde! LA JOVEN ESPAÑA hará constar los nombres de los que se adhiran.

## Fraternidad

PORTUGAL RESPONDE

Hemos empezado a recibir periódicos portugueses, y no hemos de ocultar nuestro gozo: Portugal responde a la voz de la joven España. Todas las publicaciones periódicas que hemos visto de allá admiten con entusiasmo nuestro abrazo. A *Folla Nova*, de Porto, importante diario republicano, traduce el primero de nuestros artículos de la sección «Fraternidad»; otros colegas nos acogen con grande alegría é inusitadas alabanzas, y hasta algún

monárquico nos hace objeto de honrosas distinciones.

¿Lo estáis viendo? Basta alzar la voz entusiasta clamando ¡paz, fraternidad! para que los dulces sentimientos latentes en las almas rompan el capullo y se transformen en mariposas del amor.

Lo mismo que responde Portugal responderá América: responderán las Repúblicas donde se habla nuestro idioma, que no pueden menos de conmoverse al oír nuestro acento.

Es necesario, amigos, los republicanos españoles, y sobre todo vosotros, periodistas, que podéis encauzar y reflejar la opinión y el entusiasmo, es necesario que no desdéis este movimiento de concordia, que pongáis vuestras publicaciones al servicio de la idea, fraternizando con los americanos y los portugueses.

La patria pequeña, limitada por fronteras, es propia de la monarquía; la República quiere la patria grande. Toda patria cerrada al espíritu de fraternidad supone odio, guerra, muerte; y la República es paz y vida. Dejaos, para que la República venga pronto y podamos unir el mundo, dejaos de mezquindades de localidad y de discutir personalidades; de todo esto no queda más que pequeñas rencillas. Hay que hacer algo grande, que se grave en la historia patria y añada un laurel más a nuestra gloria. Vamos a mantener con calor, con el calor que nos presta el entusiasmo, el naciente sentimiento de unión; es una tarea noble, y será fecunda y grata, porque no hay nada tan grato como reconciliar, unir a nuestros hermanos y encender en amor las almas.

Ya veis: los portugueses recogen la cinta de unión fraternal que les tendemos y se ciñen con ella; es un principio de amor; falta que ese amor se ensanche, como el círculo que forma la piedra en el agua; que abrace a todos los buenos; y creedlo, ese alto propósito, esa alta mira, además de ennoblecer el alma, nos distraerá de las luchas intestinas, por lo cual, nos estará agradecida la República.

No hay que olvidar que una raza tan llena de vigor como la nuestra, necesita algo donde emplear su actividad; que si no la emplea en lo bueno, la emplea en lo malo; y que Roma, después de la ruina de Cartago, no teniendo ya nada que destruir, se destruyó a sí misma.

## GUERRILLAS

Dice un periódico ministerial: «Hoy ha comenzado en la alta Cámara la discusión del mensaje.

Esta es la noticia del día. La de dentro de dos meses será ésta: Ha terminado la discusión del mensaje en el Congreso.

Y en tanto, las reformas militares, el matrimonio civil, el Código penal y el Jurado... ¡*Requiescant in pace!*»

A confesión de parte...

¿Y para eso gobiernan ustedes, para discutir cosas que al país le tienen sin cuidado? Y entre tanto, las cosas útiles, olvidadas. ¡Hasta ellos mismos lo confiesan!

Entre bobos anda el juego: «Y dice a *La Monarquía* el diario reformista *El Mediodía*:

«Pero ya que tan ligeramente nos juzga, hemos de decirle que nos diferenciamos mucho de *La Monarquía* y del partido conservador.

Aquella ha mudado la camisa a *La Unión* y éste ha hecho más.

Ha mudado la camisa al país. Y muchas veces se la ha robado.»

Nos parece que *El Mediodía* se mete en camisa de once varas.

Y va a hacerse un lío en ella.»

Entre monárquicos anda el juego.

Nosotros nos limitamos a cantar como en un conocido sainete:

«La camisa de la Lola un chulo se la llevó...»

De un colega ministerial:

«Ayer, en el Círculo progresista, los congregados en él se dedicaron a hablar de la agricultura.

A esa, a esa deberían consagrarse los revolucionarios.»

Con mucho gusto, si ustedes se deciden a

ocupar el puesto de preferencia, y que de derecho les corresponde.

Delante de los arados.

De *El Imparcial*:

«Dico *El Día* que ayer no pasó un solo ministro por el salón de conferencias, y eso, añade nuestro apreciable colega, que no hubiera estado demás que se hubiesen dado una vueltecita, a fin de acallar ciertas murmuraciones de sus propios amigos, con respecto a la tan esperada combinación de senadores vitalicios.

Para otra cosa puede que no hubiera estado de más la presencia de algún ministro en el salón de conferencias.

Pero para acallar las murmuraciones de los amigos del Gobierno habría sido inútil.

Porque los amigos del Gobierno no murmuran delante de los ministros.

Murmuran aparte.

Al paño, como se dice en las comedias.

Pero es un paño muy burdo.

A nosotros nos gustan las cosas cara a cara.

Por eso nos vamos derechos al bulto.

*El Estandarte* dice hoy unas cuantas necesidades contra los republicanos.

Tanto quiere huir de la libertad que va a entrar en la sacristía.

Y si eso sucede, *El Estandarte* va a quedar convertido en *Pendón*.

Leemos:

«Ha quedado acordado que lleve la voz del Gobierno para contestar al Sr. Bosch en el Senado el ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver.»

¿La voz del Gobierno?

Suponemos que será extensa. Lo suficiente para poner el grito en el cielo.

Volvemos a leer:

«El encuentro oratorio entre los Sres. Cánovas y Sagasta...»

¿Oratorio entre Cánovas y Sagasta?

¿Qué alusión al oratorio *Isaias*, del maestro Mancinelli!

Dice nuestro colega *La Correspondencia Militar*:

«De la emienda presentada por el Sr. Botella a la contestación del mensaje de la Corona, fué suprimido por su mismo autor un párrafo en que proponía a su majestad que retirase su confianza al Gobierno por haber perdido la que en él tenía depositada el Senado.

Al Sr. Botella le pasa lo que a todos los políticos, ó a los que se meten a ello.

Piensen bien.

Pero no pasa de ahí.»

No es extraño, porque se piensa con la cabeza, y la cabeza de Botella es el tapón.

Y el tapón salta.

El Sr. Pedregal se propone demostrar a Ruiz Zorrilla no sabemos qué cosas.

¡Oh, Pedregal! Cuidado con meterse en asuntos pedregosos.

## EXTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Paris 9 (8 mañana).

Ya se ha visto en Paris el procedimiento seguido contra los alborotadores en los sucesos que han ocupado a Francia.

Todos han sido condenados a prisión desde unos días hasta dos meses, según la participación.

Al ser publicada la sentencia, uno de los condenados, volviéndose al público, exclamó: «Doy al pueblo traslado de este hecho.»

AGENCIA FABRA

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'00.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'31.

Paris 9.—Las impresiones de hoy res-

pecto de la posibilidad de un conflicto entre los imperios centrales y Rusia son menos pesimistas.

Verdad es que desde el último verano, Rusia está concentrando tropas en Polonia, conforme anunciaron algunos despachos de esta Agencia, y que Austria, por su parte, ha reforzado considerablemente sus fuerzas en la frontera; pero no lo es menos que las fuerzas acumuladas por ambas partes no son ni en mucho suficientes para empezar una campaña.

Además no es esta estación el propósito para una guerra.

Indudablemente han existido y existen desconfianzas y recelos mutuos desde que Rusia se separó de la triple alianza; pero de esto a creer en una lucha inminente hay mucha distancia, a pesar de la alarma difundida por algunos periódicos alemanes, la cual trascendió a las Bolsas de Berlín y Viena.

Londres 9.—Los periódicos ingleses claman contra el afán de algunos periódicos alemanes de publicar noticias alarmantes, sacrificando la verdad para llamar la atención.

Hablando del estado general de las cosas, creen que la alarma acabará por disiparse.

*El Times*, periódico generalmente bien informado, publica hoy despachos de su corresponsal de Berlín, diciendo que la concentración de los rusos sobre las fronteras de Alemania y Austria ha sido exagerada de una manera grosera por la *Gaceta de Colonia* y otros periódicos alemanes.

Añaden que es cierto que ha habido conferencias de generales en Viena, pero que éstas han tenido por principal objeto abrir una información real sobre los hechos para tranquilizar a la opinión pública.

Nueva York 9.—El jefe de los anarquistas Most ha sido condenado a doce meses de cárcel.

Paris 9.—La causa de que haya fracasado el ministerio Goblet debe atribuirse al empeño de éste dar dos carteras a la fracción radical.

El Sr. Ribot, jefe del centro izquierdo, se negó a entrar en el Gabinete con esta condición.

El Sr. Ricard, presidente de la fracción llamada Unión de las izquierdas, se negó también a entrar en la combinación, porque los radicales pretendían que en el programa del nuevo ministerio se estableciese el impuesto sobre los beneficios y se suprimiese el presupuesto de cultos.

El Sr. Goblet, en vista de estas dificultades, se ha presentado esta mañana en el Eliseo para celebrar una conferencia con el presidente de la República.

Paris 9 (10'50 mañana).—El Sr. Goblet acaba de manifestar al presidente de la República, que habiendo negado su concurso diversas fracciones republicanas, se encontraba en la imposibilidad de constituir un Gabinete de conciliación, y que, por lo tanto, se veía obligado a resignar su mandato.

Paris 9 (12'26 tarde).—En vista de la negativa del Sr. Goblet a formar ministerio, el presidente de la República ha mandado llamar al Sr. Fallieres, a quien ha ofrecido la misión de constituir un Gabinete.

El Sr. Fallieres ha pedido tiempo para reflexionar, diciendo que esta noche dará una respuesta.

Paris 9.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82'60; 4 1/2 por 100, 107'85 0/10.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67'90.—Obligaciones de Cuba, 485'00.—Consolidados ingleses, 101'15 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67'31/32.

Londres 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'31/32.

Paris 9.—El Sr. Fallieres ha aceptado el encargo de formar ministerio.

Paris 9.—Se asegura que el Sr. Fallieres está dispuesto a conservar a la mayor parte de los individuos del Gabinete actual, particularmente a los Sres. Rouvier, Flourens y general Ferron.

La cartera de Justicia será ofrecida al señor Ribot, jefe de la fracción del centro izquierdo.

Paris 9.—Se confirma que el Gabinete Fallieres comprenderá a los Sres. Rouvier, Flourens y Ferron, siendo aventurado cuanto se diga respecto a las demás carteras.

Los periódicos *Paris* y la *France* dicen que se van a reunir los grupos radicales a fin de adoptar medidas respecto al Gabinete Fallieres.

El *Paris* cree que el primer acto de dicho Gabinete será tomar medidas de represión con-

tra el Consejo municipal (Ayuntamiento) de París.

París 9 (9:39 noche).—El Sr. Fallieres continúa ocupándose en formar ministerio; pero se cree que hasta el domingo ó lunes no podrá conocerse el resultado.

El doctor Servel, de Saint Genest (Loiro) ha hecho un descubrimiento inapreciable por su importancia práctica, cual es el de que la verdadera causa de las explosiones en las minas de carbón de piedra se debe á la pulverización del carbón, que en este estado obra como un reguero de pólvora, quedando el gas grisú despojado de su terrible nombre y convertido en el más inocente de los gases.

El general Berdan, demostrada la inutilidad de su primer sistema, ha ideado otro torpedo doble, uno de los cuales no está cargado, y se detiene al chocar contra el enrejado metálico, y el otro, unido al primero con cable, se sumerge y pasa por debajo de la red; y así, aprovechándose de la resistencia de la red, puede herir mejor al barco atacado; pues cuando el cable está del todo sumergido, se hace funcionar la paleta del torpedo remolcado, y éste sube, yendo á chocar contra el casco del navío.

SENADO

Sesión del día 9

Las tribunas ofrecían á las dos de la tarde desusada animación, viéndose en algunas de ellas elegantes damas.

Se leyó una enmienda del Sr. Polo de Bernabé al proyecto de contestación al discurso de la Corona, relativa á la cuestión económica y á los tratados de comercio.

El Sr. GARCIA TORRES preguntó al ministro de Hacienda si era cierto que había declarado cuestión de gabinete la aprobación de la proposición de ley del Sr. Polo, acerca de los cereales, en el seno de la comisión presidida por el Sr. Moyano.

El señor ministro de HACIENDA contestó que en su día se discutiría ampliamente el asunto; que era contrario á dicha proposición; que la cuestión agrícola reclamaba la atención del Gobierno, y que éste no le había dado aún el carácter de cuestión de gabinete, porque de ella no se había ocupado todavía.

El Sr. GARCIA TORRES aludió al señor Fabié para que éste demostrase que S. S. había declarado el asunto cuestión de gabinete.

El señor ministro de HACIENDA insistió en que en el seno del Gabinete no se había tratado de esa cuestión.

El Sr. FABIE dijo que creía haber oído de labios del señor ministro de Hacienda, en el seno de la comisión, estas palabras: «Al menos para mí, esta es cuestión de gabinete».

El Sr. OLIVA dirigió varios ruegos al ministro de Hacienda sobre cartillas evaluatorias y en general sobre tributación.

Pidió con urgencia la reforma de las cartillas y aplaudió el decreto de Agosto, reclamando que se acabase la obra emprendida por el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA dijo que su decreto de Agosto no abordó por completo la rectificación de las cartillas evaluatorias, sino que procuró atender á lo más urgente, partiendo de la base de respetar el derecho constituido y vigente en la materia y fijándose principalmente en la determinación de los precios de los productos.

Expresó el ministro los buenos deseos que le animan respecto á la agricultura.

El Sr. FUENMAYOR llamó la atención del señor ministro de la Guerra sobre la Real orden de 19 de Noviembre último que daba á los mozos sorteables del actual reemplazo el derecho de ser representados para su ingreso en caja, Real orden que hará que en la provincia de Soria se declaren 400 prófugos que necesariamente han de servir como tales en los ejércitos de Ultramar.

Censuró que la medida se hubiese dictado á última hora, cuando tan próximo está el ingreso en caja.

Rogó á los ministros presentes que se reuniese el Consejo esta misma tarde, para revocar la citada Real orden.

El señor ministro de HACIENDA ofreció poner las observaciones del Sr. Fuenmayor en conocimiento de su compañero el de la Guerra.

Orden del día.

Fué admitido el señor conde de Villagonzalo al ejercicio del cargo de senador por derecho propio.

Se aprobaron las actas de las elecciones verificadas el 27 de Noviembre.

Fueron admitidos como senadores los señores obispos de Cartagena y Salamanca, y el señor D. Luis Dabán.

El general Dabán juró el cargo de senador.

Discusión del mensaje.

El Sr. BOSCH apoyó su voto particular.

(La concurrencia en el salón y en las tribunas era muy numerosa. Los Sres. López Domínguez y Romero Robledo tomaron asiento entre los senadores.)

Examinó la política del Gobierno con comedimiento para no provocar debates propios de club, haciendo notar la sinceridad de criterio en el campo de la fusión sobre cuestiones importantes, y entre ellas la del sufragio.

Censuró el decreto de 19 de Agosto sobre rectificación de las cartillas evaluatorias, que pone tan vital asunto á los pies del caciquismo.

Calificó de excepción dilatoria la información agraria.

Censuró el exceso en la capitalización del impuesto á que se debe la confiscación de las fincas y de las propiedades.

Dijo que la Liga agraria será el importuno mendigo que oirá del Gobierno la repetida frase: *Dios te ampare*.

Afirmó que la esperanza de los agricultores está en el partido liberal reformista (risas y rumores), porque ha sido el primero que ha escrito en su bandera, antes que sus principios políticos, los de protección á las industrias y al trabajo nacional y los derechos arancelarios, no fiscales, sino niveladores.

Añadió que esto no impediría que al día siguiente de llegar al poder plantearan las reformas políticas, y entre ellas el sufragio universal; pero que lo primero era vivir, y de aquí la sus principios proteccionistas.

Se ocupó después de la inmoralidad administrativa, sentando el principio de que la anarquía en las calles es la revolución, y en administración pública la inmoralidad.

Cuando, dijo, el rumor de que en la Península y en Ultramar hay empleados prevaricadores que no realizan sus actos individualmente, sino al amparo de una sociedad organizada, cuyos miembros cuentan con el seguro de la influencia contra los rigores de la justicia. (Sensación.)

Aludió con insistencia al señor duque de Tetuán, que debía terciar en el debate para que los hombres de independencia de criterio no se confundiesen con los cómplices del Gobierno. (El señor duque de Tetuán pidió la palabra.)

Terminó diciendo que el programa del partido liberal reformista es el programa de la nación. (Bien, bien, en los bancos de la minoría.)

(Al terminar el discurso el Sr. Bosch, abandonaron el salón muchos senadores.)

El señor duque de TETUAN se reservó el uso de la palabra para cuando se discutiese el dictamen de la comisión de mensaje.

El Sr. GALLOSTRA impugnó el voto particular del Sr. Bosch, contestando á los principales argumentos de su discurso y demostrando que el Gobierno tiene los mejores propósitos acerca de la solución de la crisis económica.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. Bosch que había hecho un cuadro recargado de color que se apartaba mucho de la realidad.

Le dijo que abusaba de la viveza de su imaginación, y que no había probado ninguna de las afirmaciones hechas en su discurso, donde ni siquiera se atacaba de frente la cuestión económica.

El Sr. BOSCH retiró su voto particular y renunció la palabra.

Se suspendió el debate. En la sesión de mañana se discutirá el voto particular del Sr. Mena Zorrilla.

Se levantó la sesión. Eran las seis menos veinte minutos.

CONGRESO

Sesión del día 9.

Se abre á las tres, presidida por el Sr. Capdepón.

En los escaños hay pocos diputados y en las tribunas se ve escaso público.

En el banco azul están los ministros de Gobernación y Estado.

El Sr. VILLAVERDE pregunta si es cierto que se proyecta elevar á embajada la legación de Inglaterra en España, y á la vez censura que se proyecte por el Gobierno hacer otro tanto con nuestra representación en Berlín, en Viena y en el Vaticano, por ser muy gravoso para el presupuesto.

El ministro de ESTADO contesta que lo que importa en el presupuesto de gastos es que éstos estén amoldados á las necesidades del país, y afirma que, además de hacerse la creación bajo la base de la reciprocidad, no habrá aumento de gastos.

El Sr. CAPELLAS denuncia abusos cometidos por el gobernador de Tarragona y pide una información.

El ministro de la GOBERNACION censura la forma de tratar estos asuntos por el diputado ministerial y ofrece enterarse de lo que haya pasado en aquella provincia.

El Sr. HERNÁNDEZ PRIETA solicita que el ministro de la Guerra atenúe los efectos de su última disposición sobre el reemplazo del ejército, por los perjuicios que con ella se ocasiona á la generalidad de los mozos sorteables.

Los Sres. BOIXADER y OROZCO hacen preguntas de escaso interés.

El general DABAN censura que se haya dispuesto la desaparición de la farmacopea militar.

Los Sres. SANZ y MOLLEDA reclaman varios expedientes.

El Sr. LAIGLESIA censura la lentitud con que se sigue el procesamiento del alcalde de Alberique, acusando de parcialidad á los tribunales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta de las afirmaciones del diputado conservador, y hace constar que los tribunales funcionan con libertad é independencia.

El Sr. CAPDEPON explica lo ocurrido en el proceso, y hace idénticas declaraciones que el ministro.

El Sr. BECERRO BENGOA ruega se apresure la tramitación de los expedientes de indulto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece tener en cuenta la reclamación.

El Sr. AZCARATE reclama una estadística de los expedientes despachados y por despachar en Hacienda, sobre subsidio industrial.

El Sr. RAMOS CALDERON defiende una proposición de ley sobre construcción de carreteras, en la provincia de Sevilla especialmente, para dar salida á la producción de La Campana.

Entrase en la orden del día á las cinco, y se pone á discusión el proyecto de reformas en la jurisdicción contencioso-administrativa.

El Sr. SILVELA (D. Francisco Agustín) combate el voto particular del Sr. Benayas.

No se toma en consideración el voto.

El Sr. DANVILA impugna extensamente la totalidad del dictamen de la comisión.

Indica que no satisfacen á la opinión las reformas que propone la comisión, sobre todo porque no se abrevian los trámites, y por el contrario, se crean dificultades de grave perjuicio para los intereses del país.

Hace la historia de las vicisitudes por que ha pasado el Consejo de Estado, y hace notar que hay divergencias en la comisión sobre tan interesante asunto.

Recuerda los malos resultados que dió el llevar los asuntos contencioso-administrativos á la sala cuarta del Tribunal Supremo, y defiende que haya un cuerpo especial con la jurisdicción independiente que es necesaria para resolver las cuestiones administrativas.

Queda en el uso de la palabra el Sr. Danvila.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Península

En la Coruña, días pasados, un sargento abofeteó á varios individuos pertenecientes á la milicia, teniendo que retirarse avergonzado de su acción, al ver la indignación de las personas que presenciaron el hecho.

Cosa análoga sucedió en el mismo punto con un sargento de cazadores.

Ignorancia y soberbia y absoluto desprecio de la ley que debieran castigar los superiores. Desgraciadamente, esos hechos no son aislados; aún se pega en los cuarteles. Por todas partes el látigo.

Un periódico de la Coruña dice que el domingo último se dirigieron dos niños de catorce á quince años de edad á una tienda con objeto de cambiar una moneda de dos pesetas en plata por calderilla.

Uno de los dos jóvenes se permitió cerrar una de las puertas del establecimiento, y entonces el tendero salió en seguimiento de aquél con ánimo de castigarle, pero al ver que no podía alcanzarle, se dirigió contra el otro joven y en él descargó su furia, cogiéndole con sus nervudos brazos y lanzándole á una distancia de cinco metros, causándole contusiones de gravedad.

El suceso no necesita comentarios.

El viernes terminó en la Audiencia de Orense la vista de la causa seguida contra don Anastasio Fernández, cura párroco de Orega, como presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de un joven de dieciséis años, natural de aquella feligresía.

En el juicio oral han declarado 20 testigos, entre ellos el padre del muerto, ratificándose en todo lo que habían dicho al instruirse el sumario; pero agregando que al señalar el muchacho como autor de la herida que causó su muerte al Sr. Fernández, quizás lo hiciera en un momento de delirio.

El fiscal ha pedido para el procesado trece años de presidio, y el abogado defensor la absolución libre.

En la madrugada del 3 fué asaltada por una cuadrilla de ladrones, en el pueblo de Torredembarra, la casa de José Soler, á quien atacaron y amenazaron de muerte con medios violentos, trabándose una refriega entre los criminales y la Guardia civil, que estaba preparada al efecto, de cuya lucha resultó muerto Tomás Recasens, que capitaneaba la cuadrilla.

De los demás, tres fueron detenidos en Pobla de Montornés.

Así lo dice *La Correspondencia de Reus*.

Según dice un periódico de Málaga, el administrador del hospital de San Juan de Dios de Vélez Málaga ha acudido al señor gobernador de la provincia manifestando que va á cerrarse el establecimiento, y á ser lanzados á la calle los pobres heridos y enfermos, por carecer de recursos, á causa de que el Ayuntamiento no puede darlos, por haberle sido desaprobados los repartos de consumos del pasado y corriente año, y además porque el señor delegado de Hacienda retiene la parte de recargos municipales de los arriendos.

Pobres, heridos, enfermos, infelices: tal es España en manos de la monarquía.

Se dice que la cañonera de guerra española que disparó sobre la lancha de moros cerca de la isla de Peregil, lo hizo por considerar á ésta sospechosa y como medida de aviso.

Pronto terminarán las obras del monumento que Valencia levanta al insigne pintor Ribera.

El pedestal y la escalinata son de variados mármoles de la provincia; el conjunto resulta muy hermoso.

En Matanzas (Cuba) la viruela causa numerosas víctimas.

Han sido asesinados por unos bandidos los dueños del ingenio Jesús María, en Sabanilla (Cuba.)

Sobre las tres de la madrugada del día 27 de Noviembre último fué muerto violentamente en el pueblo de Santa Clara de Abedillo Juan Amigó por su esposa ó hijo.

Tan espantoso crimen intentaron los autores simularlo con un suicidio, y para ello, cuando el muerto se hallaba congestionado y sin movimiento á consecuencia de los golpes, le colocaron en una caballería y le condujeron á la presa de un molino, donde le arrojaron y de cuyo punto fué extraído.

Examinado el cadáver, fué descubierto inmediatamente el crimen.

Despachos oficiales:

«Pamplona 9 (6:45 tarde).—Ha sido capturado Pedro Iribarren, uno de los presuntos autores del triple asesinato verificado en Orbaiceta.

Zamora 9 (4:55 tarde).—A las cinco de la mañana del día de ayer apareció en el término de Pelasos de Abajo el cadáver de Juan Hernández, vecino de Casa-Secca de Campeán, con señales de haber sido asesinado.»

LIGA AGRARIA

La cuarta sesión comenzó ayer á la hora de costumbre.

Después de aprobada el acta, se puso á discusión el último tema del primer grupo, todos los del segundo y primero y segundo del tercero.

Se acordó que sólo tomen parte tres en los debates de cada tema.

Se presentó una proposición pidiendo se declare incompatible el cargo de consejero de las compañías ó empresas de ferrocarriles con el desempeño de cualquier destino público durante cinco años después que el funcionario haya cesado en su empleo.

Se propuso que las Diputaciones provinciales señalen en sus presupuestos cuando menos el 10 por 100 para atender á la construcción de carreteras y caminos vecinales.

Después se habló contra la introducción de alcoholes industriales, y se levantó la sesión.

TRIBUNA LIBRE

DOS SENTENCIAS

Poco más de un año ha transcurrido desde el día en que un tribunal sentenció á muerte á unos hombres que habían cometido un crimen, según sus acusadores. Consistía éste en haber vitoreado á la República y pretendido sublevar fuerzas del ejército. No es de nuestra incumbencia apreciar la gravedad del delito, ni conocer la mayor ó la menor justicia de la sentencia dictada: sus efectos es lo que debemos estudiar con prolija atención.

Conoció el veredicto del tribunal que juzgó á los comprometidos en el movimiento revolucionario del 19 de Septiembre, y sabida por todos la concesión de indulto hecha por el gobierno de la regencia, los indultados pasaron á ocupar, no una prisión militar, de que carece España para vergüenza nuestra, sino calabozos inmundos en los presidios comunes.

Condenados á muerte los jefes y oficiales que se sublevaron, la muestra de piedad dada por los poderes constituidos venía á ser un bálsamo precioso que llevaría al ánimo de aquellos infelices la tranquilidad que perdieran. ¡Porque es horrible morir y dejar desamparados á los hijos, á los hermanos, á los padres; es tremendo morir fusilado y perder para siempre el espectáculo de las armas en que se ha vivido, espectáculo que, á modo de segunda naturaleza, se identifica con el hombre de guerra, manteniendo firmes su aliento y su vigor! El indulto era, pues, para ellos rayo de divina luz que esclareció el alma de los desventurados reos.

Pero ¡ah, cuán fugaz fué aquella esperanza!

Apenas se cambió la sentencia de muerte en prisión, pudieron los indultados comprender que la crueldad no había hecho mas que cambiar de nombre: encerrados en calabozos horribles, sin aire, sin luz, chorreando agua que les calaba los huesos, la única esperanza cierta era la muerte.

Aquella sentencia terrible, cuya ejecución les habría arrancado la vida en un segundo, hubiera sido menos cruel que esta muerte lenta.

Soldados españoles gimen hoy bajo el peso

de una sentencia que, con el nombre de misericordiosa, es impia.

Si aquella sentencia primera se hubiera cumplido, la pena al menos habría sido de breve duración, y la memoria de los mártires estaría rodeada de una aureola.

Hoy, en cambio, esos infelices tienen en su continuado tormento una marca degradante: la del presidio. ¿Es esto clemencia? ¡Por Dios! llamemos a las cosas por su nombre: es crueldad.

Y cuando se ve que á este cúmulo de arterias y miserias se quieren añadir ficciones grotescas, comedias ridículas, como no ha mucho ocurrió con los sucesos del Peñón de la Gomeza, el pecho se enciende en ira y el alma se inunda de pena. A un lado la pasión política, la verdad es que cuando se hace sufrir á un hombre injustamente y se disfrazan los perversos sentimientos con el nombre de piedad, cuando así se insulta á las virtudes confundiendo con la extraviada pasión, no se comprende cómo los hombres justos no exigen á los malvados el cumplimiento de la justicia.

Y si los que sufren son españoles, sison españoles los carceleros que los atormentan, el alma apenas pinta su indignación en una frase dolorosa y terrible para los últimos, pero terminante y precisa:

—¡Eratricidas! ¡Contad que os aguarda el castigo cruel que merecen los enemigos de la patria!

LA HIJA DE UN PRESO.

Tarazona (Aragón) 24 Noviembre de 1887.  
Sr. D. Benigno Pallol.

Deseo ver triunfantes los ideales que LA JOVEN ESPAÑA, promete defender, y me apresuro á ser uno de tantos suscritores, deseando al propio tiempo con toda mi alma que así lo hagan muchos miles de españoles para que su lectura de los triunfos apetecidos por todos los republicanos.

De usted,  
Pío NAVARRO.

Ocaña 4 de Diciembre de 1887.  
Sr. D. Facundo Dorado.

Yo quisiera poder explicar lo que siento al ver LA JOVEN ESPAÑA: alegría y esperanza por que va á sacar á nuestro pueblo de la postulación en que se encuentra.

Por eso os saluda cordialmente  
A. MORATO.

Villafranca del Bierzo 22 Noviembre 1887.  
Sr. D. Benigno Pallol.

La dolorosa situación en que me encuentro me impide manifestar cuanto en otro caso le manifestaría. Sin embargo, le diré: Adelante con la unión; y si algún jefe se opone, se prescinde de él, sea quien sea, pues antes que las personalidades está la patria con la República.

JOSÉ ANGUERA.

Piccol (Murcia) 8 de Diciembre de 1887.  
Sr. D. Facundo Dorado.

LA JOVEN ESPAÑA ha enarbolado una bandera que yo tuve siempre alzada: ¡La unión! Les felicito por ello.

He visto con entusiasmo la conducta de los republicanos franceses, y pondría gustoso mi firma en un mensaje dirigido por los republicanos españoles al nuevo presidente, Sadi-Carnot, á Grevy y á los candidatos que, como Freycinet, cedieron sus votos con noble abnegación.

Si ustedes acogen esta idea, propónganla en su periódico; y quiera Dios que la juventud española consiga traer la República por la unión, como desea este viejo republicano.

JUSTO MARÍA ZAVALA.

## COLMENA

El discurso del Sr. Bosch, en defensa de su voto particular, ha sido muy comentado y ha merecido generales elogios en cuanto á su elocuente forma. Recogida su alusión al señor duque de Tetuán, éste hablará en la sesión de hoy á primera hora, antes de que se discuta el voto particular del Sr. Mena y Zorrilla.

Para contestar al Sr. Bosch hablaron los Sres. Gallostra y ministro de Hacienda, que han procurado defender en lo posible al Gobierno de los cargos de aquél, si en algunos puntos inoportuno, en general justo y enérgico en sus censuras al Gobierno.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha desaprobado, según se dice, el acta de la minoría republicana.

No hemos podido comprobar la exactitud de esta noticia, que hemos recogido de *Las Ocurrencias* y de algunas personas.

No es posible, según *La Correspondencia* de anoche, que el Sr. Azcárate ocupe la presidencia de la comisión de gobierno interior, porque ese cargo corresponde al presidente de la Cámara.

¡Pues no lo hubiera usted dicho, señora del alma!

La sesión del Congreso, cuyo extracto verán en su lugar nuestros lectores, no ofreció

realmente interés de ningún género. No asistió el Sr. Martos, porque una ligera indisposición le impidió hacerlo. Por eso ocupó la presidencia el Sr. Capdepón.

## Capital

Ayer llegaron á esta capital los diputados é ingenieros que han estado en Salamanca y en la frontera portuguesa á inaugurar la línea abierta al servicio público.

Ha sido multado por el delegado de limpiezas y riegos el contratista de limpieza de pozos negros, á causa de las faltas notadas en el cumplimiento de este servicio.

Como ocurre muchos días, la Diputación provincial de Madrid no ha celebrado ayer sesión por falta de número.

Se ha remitido por la dirección general de Instrucción pública á cada escuela de artes y oficios una colección de láminas de la caligrafía nacional.

La esposa del teniente de uno de los regimientos acantonados en las inmediaciones de Madrid y un alférez del mismo han sido detenidos en esta corte á instancias del marido. El alférez se halla en las prisiones militares.

Nuestro colega *El País* ha publicado una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que obra en poder de la comisión organizadora de la veldada de Figueras.

Esta carta es contestación á la que, con fecha 22 de Noviembre último, dirigió la referida comisión al Sr. Ruiz Zorrilla, dándole cuenta de los trabajos realizados para la concentración de fuerzas y explicándole los verdaderos deseos del partido.

En el salón de conferencias se decía ayer tarde que los conservadores combatirían con saña todo propósito del Gobierno que tienda al aumento de gastos, por pequeños que éstos sean.

Se ha constituido en el Congreso la comisión del mensaje de la Corona, nombrando presidente de la misma al Sr. Montero Ríos y secretario al Sr. Santamaría.

Por reformistas caracterizados se ha dicho que en las polémicas ó contiendas que promuevan los conservadores con los fusionistas estarán sus amigos al lado de los ortodoxos.

En la sesión de ayer fué aprobada por el de Senado la elección de un senador por la Universidad de Zaragoza.

Tenemos entendido que el actual director Instrucción pública, D. Julián Calleja, que ha resultado elegido, presentará el lunes su credencial en la alta Cámara.

Ayer noche se reunió la junta directiva del Círculo republicano progresista, acordando someter á junta general las dimisiones presentadas por los Sres. Llano Persi, Morán y Fernández Izquierdo.

### Sucesos de ayer

En el templo de San Luis fué detenido un caballero que empezó á dar voces desmintiendo al orador sagrado que estaba predicando. —Dos hombres y una mujer intentaron, á las nueve de la noche, desarmar á un vigilante en el fieltro del cajón núm. 6 de la carretera de Valencia.

Al ver aquello acudieron otros vigilantes, promoviéndose un escándalo que dió por resultado la fuga de los agresores. Pero siendo cogidos por la Guardia civil, la mujer había huido al acercarse los guardias.

El ayudo de cámara del representante de Holanda en esta corte ha puesto en conocimiento del gobernador civil el hecho de haber recibido un anónimo amenazándole con atentar contra su vida si no entregaba la cantidad de 1.000 pesetas.

La policía detuvo á los tomadores apodados el Cerrajerero, el Pascualito y el Paulin.

En la madrugada de ayer se arrojó al patio de la casa núm. 87 de la calle de Embajadores la inquilina del cuarto principal inferior, llamada Rita Sánchez Jiménez.

Conducida á la Casa de Socorro del distrito correspondiente, fué curada de la fractura de una pierna, pasando luego á su domicilio por disposición facultativa.

El móvil que la impulsó á cometer tal hecho ha sido el encontrarse en estado de demencia.

En la calle de Cuchilleros promovieron descomunal reyerta un hombre, tres mujeres y dos niños, y cuatro de ellos resultaron heridos. Los otros fueron presos.

Ayer fué detenido Francisco Varela González, por haber inferido una herida grave á Baltasar García en la calle de Caravaca.

Han sido detenidos en la calle de la Escalinata, Ambrosio García Vela y Antonio Rodríguez Martín, por promover riña y escándalo, resultando ambos con contusiones, que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Un niño de nueve años, llamado Ildelfonso de Villa, ha sufrido la fractura del

mano derecho al subir en la parte de atrás del coche de punto núm. 144; después de curado fué conducido al Hospital provincial.

—El tomador Julián Ramos Heras (a) El Julianera ha sido detenido ayer tarde.

## La balanza y la espada

### TRIBUNALES

Ante la sección tercera de la sala de lo criminal de esta Audiencia empezó ayer la vista en juicio oral de la causa seguida contra Manuel Montero, por doble asesinato consumado y frustrado respectivamente.

Manuel Montero viste traje de aldeano, representa unos treinta y cinco años de edad, tiene temperamento sanguíneo-linfático, está casado, aunque separado convencionalmente de su mujer é hijos, y se dedicaba al oficio de pajero.

Concedida la palabra para explicar los hechos que han motivado el proceso, los explica brevemente.

El crimen tuvo lugar en Fuenlabrada el 6 de Octubre de 1886, á eso de las ocho y media de la mañana, del modo siguiente:

Estaba el Montero en la taberna del pueblo cuando vio dirigirse á ella á Amós Escolar. Se acercó á la puerta, abrió la navaja (que estaba á la vista como pieza de convicción), y al llegar Amós le dió una puñalada.

Fiscal.—¿Mediaron palabras?

Procesado.—No, señor.

F.—¿El no hizo ni dijo nada?

P.—No dijo nada; echó á correr, y yo tras de él, por la plaza.

F.—¿Según iba corriendo ¿no dijo nada?

P.—El no, señor; yo tampoco dije mas que anda con Dios.

F.—¿Y ¿qué hizo Ud. después?

P.—Cerré la navaja y me dirigí hacia la puerta de la carnicería; al llegar la abrí y le piqué á Leoncio que estaba allí.

F.—¿Había entre ustedes resentimientos?

P.—No había más que ellos me habían insultado antes.

F.—¿Usted bebía con frecuencia?

P.—Sí, señor.

F.—¿Y ¿se embriagaba Ud.?

P.—No, señor.

F.—El día del suceso, ¿cuánto había usted bebido en la taberna?

P.—Como unas seis ú ocho medias copas.

F.—¿No se sentía Ud. embriagado entonces?

P.—No, señor; yo lo que estaba era acobardado.

F.—¿Ha tenido Ud. resentimientos con su mujer?

P.—No, señor; todo ello puede haber sido poca cosa.

El dictamen pericial acerca del estado de las facultades mentales del procesado ha sido largo. Los peritos eran ocho: los Sres. González Puebla, Puerta, Isasa, Sicilia, Bueno, Rodrigo, Ortiz y Montell.

Respecto á las heridas del muerto, Leoncio Escolar, dice que fueron dos: una en el hipocóndrio izquierdo, interesando el peritoneo, y otra en la cavidad torácica, que interesó las arterias pulmonares; creyendo que la primera fué la del vientre, que pudo haberse curado, y la segunda la del pecho, la cual era mortal de necesidad.

Tratando el estado del delincuente, uno de los peritos hace una historia del mismo, citando hechos anteriores al crimen, que justifican el estado de locura en que los peritos le creen, fundados en esos hechos y en las depresiones anormales del cerebro del procesado.

Los hechos de monomanía (que los peritos dicen indistintamente de locura) se han repetido en la cárcel en algunas ocasiones. La conclusión de todos los peritos es que el procesado padece delirio persecutorio en camino de demencia, y salva algunas particularidades de detalle en que los peritos disienten, después de algunos discursos en que se ha hablado hasta de Leonidas, todos están contextos en asegurar que el crimen no ha podido cometerse con voluntad, sino con calificada perturbación mental, y por lo tanto irresponsabilidad absoluta. El que se embriagara no puede haber sido, á juicio de los peritos, causa de la locura, sino, cuando mucho, determinante de sus progresos.

La prueba testifical no ha ofrecido interés. Han depuesto 10 testigos, que nada de particular añaden á lo que se ha referido. Todos están conformes, á pesar de lo dicho por los peritos, en que nunca se ha sospechado que estuviese loco, ni han observado nada inductivo de tal apreciación. Respecto á la embriaguez, hay distintos informes, desde el que asegura que no se emborrachaba el procesado, hasta Amós Escolar, que dice que sí, fundándose en que varias veces le encontró en el suelo. Por lo demás, ninguno afirma la existencia de resentimientos entre el procesado y la víctima.

La última declaración ha sido la de Catalina Escolar, hija del difunto Leoncio, que entra sollozando:

F.—¿Presenció Ud. los hechos?

P.—No, señor.

F.—¿Había resentimientos entre ellos?

P.—No, señor; nunca hubo nada.

F.—¿Cuál la parece á Ud. que pudo ser la causa?

P.—Ninguna: que él es malo... que es un judío... un granuja... un ladrón...

El presidente declaró suspendida la vista hasta hoy á primera hora. Nada mas tocar la

campanilla, un joven oyente, del propio Fuenlabrada, creyó llegado el momento de cubrirse, y lo hizo. El presidente le impuso de plano la multa de 5 pesetas. ¡Ese no lo vuelve á hacer!

También ha empezado ayer en la sección cuarta de la misma sala la vista de una causa por robo de 10.000 y pico de pesetas: causa en que depondrán 23 testigos.

EL LICENCIADO JUSTICIAS.

## TEATROS

En París se ha representado con gran éxito la ópera *El Cid*, del maestro Jules Massenet.

Rubinstein está concluyendo su nueva obra *Moisés*, que calificará de *Oratorio operático*.

Mañana abre sus puertas el teatro de Madrid.

Los precios serán sumamente módicos.

Hoy se estrenará en la Zarzuela la en tres actos *La Bruja*, de los Sres. Ramos Carrión y Chapí.

Hoy se estrena en Variedades la piececita en un acto *Las plagas de Madrid*.

## GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Victoriano Fabra y Adelantado del cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos, y nombrando en su lugar á D. Antonio Botija y Fajardo.

**Hacienda.**—Real decreto nombrando gobernador del Banco Hipotecario de España á D. Pío Gullón Iglesias.

**Fomento.**—Real orden modificando las de 15 de Agosto de 1878 y 16 de Marzo del 86 referentes á las concesiones de matrículas de honor y adjudicación del premio extraordinario del grado de doctor.

## Bolsa

ÚLTIMOS PRECIOS	Día 9.
Deuda perpetua al 4 0/0 interior...	66,70
Idem id. pequeños .....	67,05
Idem id. fin corriente á voluntad.	66,65
Idem id. al 4 0/0 exterior.....	68,25
Idem id. pequeños .....	68,90
Deuda amortizable al 4 0/0.....	84,20
Idem id. pequeños.....	84,15
Billetes de Cuba de 1886.....	98,00
Carpetas de Cuba de 1886 .....	0,00
Deuda consolidada al 3 0/0 amortiz.	0,00
Anualidades de Cuba.....	0,00
Acciones del Banco de España....	419,51
Idem id. no publicado.....	0,00
Compañía arrendataria de tabacos.	109,50

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS	
Paris á 8 días vista.....	0,75
Londres á la vista (libras esterlinas) pesetas.....	25,48
Londres á 8 días vista (idem) id..	25,37
Londres á 60 días vista (idem) id.	25,31
Londres á 90 días fecha (idem) id.	25,31
Berlin á 8 días vista (marco de 100 dineros).....	0,00

## ESPECTÁCULOS PARA HOY

**Opera.**—8 1/2.—F. 49 de abono.—T. 1.º imp.—Mefistofele.

**Zarzuela.**—8 1/2.—F. 69 de abono turno 3.º imp.—Serie 3.ª.—La bruja (estreno).

**Comedia.**—8 1/2.—T. 1.º—Serie 3.ª.—El Sr. D. Albert.—Los pantalones.

**Apolo.**—8 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.

**Price.**—8 1/2.—El salto del Pasiego.

**Variedades.**—8 1/2.—Las plagas de Madrid (estreno).—¡Viva la Pepal!—Fruta prohibida.—La boda de la Polonia.

**Lara.**—8 1/2.—T. 2.º par.—Lo prohibido.—Los inválidos.—Segundo acto de la misma.—¡Sereno!

**Novedades.**—8 1/4.—Grandes y chicos. Pecar sin malicia.—Los lobos marinos.—Segundo acto de la misma.

**Eslava.**—8 1/2.—Los trasnochadores.—Isabel y Marsilla.—Florinda ó la Cava Baja.—Caballeros en plaza.

**Skating-Rink** (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de nueve á cinco; los viernes noche (moda).

**Metempsychosis.**—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á doce de la noche.—Carrera de San Jerónimo, 1, antresuelo.

**Guignol** (Concepción Jerónima, 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectadores.

Imprenta á cargo de J. Quesada, Berquillo, 53, bajo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRANDES ALMACENES

DE

SANTA CRUZ

TEMPORADA DE OTOÑO

Altas novedades en fantasías para vestidos en sederías, lanerías, encajes, y adornos, confecciones modelos de París.

ABRIGOS, VISITAS, CHAQUETAS, IMPERMEABLE

PLAZA DE SANTA CRUZ, 1,  
Y BOLSA 16,

CHOCOLATES, TES, CAFES Y SOPAS  
DE

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant postre.—Napolitanas de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japón.

DEPÓSITO CENTRAL

PUERTA DEL SOL, NÚM 13

OFICINAS

Palma Alta, núm. 8.

SE VENDE UNA ACREDITADA  
Botica instalada en una importante  
calle de Madrid.  
Informarán en la Administración  
de este periódico.

PECASTAING

PRÍNCIPE, 13

Vinos de Borgoña.

DR. GARRIDO

Signe abierta la consulta de 1 á 3, Luna, 38; de 10 á 12 y de 6 á 8, Luna, 6, y de 3 á 5, miércoles y sábados (gratuita), Madera, 22; recurriendo cada cual adonde más le place. Tenemos específicos preparados en esta farmacia para todas las enfermedades, cuyos nombres y precios pueden verse en los prospectos que damos.

Luna, 6.

GAR

CÍA DE LA ROSA

Liquidación hasta fin de año de la mayor parte de los géneros para facilitar el balance.

PRÍNCIPE, 18, MADRID

LA JOVEN ESPAÑA

DIARIO

REPÚBLICA IBÉRICA.—UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.—CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA

Política.—Literatura.—Ciencias.—Artes.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Administración.—Extranjero.—Tribunales.—Noticias.  
Espectáculos.—Sesiones de Cortes.—Bolsa.—Folletín.

REDACCIÓN. . . . .

Facundo Dorado.  
Benigno Pallol.  
Ramón Legresúa.  
Federico Albani.  
Lorenzo N. Celada.  
José Mateo.  
Carlos Torres.  
Justo M. y Vicente.  
Hermenegildo Vila.

Correspondencia política á FACUNDO DORADO Y DIAZ

SUSCRICIONES

PAGO ADELANTADO

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 4,50; semestre, 8; año, 15.  
—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal: trimestre, 6. En los demas países: trimestre, 12.  
Mano de 25 ejemplares: 75 céntimos.  
Número suelto: 5 céntimos.

CONDICIONES

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Piamonte, núm. 27, 1.º

Los señores que deseen suscribirse y los corresponsales, se servirán, con la mayor premura, enviar sus señas y hacer sus pedidos para ordenar los trabajos de la Administración. La correspondencia administrativa y valores se dirigirán al Administrador.

VÍCTOR HUGO

VERSION CASTELLANA

DE  
ANGEL R. CHAVES

EL PAPA

están allí. ¡Y abandonáis por eso vuestras mujeres! ¡Vosotros, jóvenes; vosotros, numerosos y fuertes, á pesar de sus lágrimas, os dejáis arrastrar por los gendarmes á los cuarteles, como sigue el rebaño al perro! ¡A la guerra! ¡Id, prusianos; id, austriacos! ¿Qué valor podréis dar á vuestros laureles cuando se os lleva á palos á la victoria? Prestáis vuestra fuerza inepta á vuestros verdugos los reyes, como se la dan á la cifra los ceros que la siguen. Avanzad, herid, matad y morid, estúpidos; que vuestros dueños, mientras os entregáis á esas execrables luchas, beben, comen y se muestran alegres, altaneros y contentos. Corred, que en tanto que ellos se ven rodeados de crimenes que les lisonjean, vosotros vais á convertirlos en un montón de cadáveres sobre la hierba, dejando detrás de vuestra sombra, bajo los resplandores del sol y el asombro de los cielos, unos padres ancianos, y en sus cunas, arrullados por el murmullo de los nidos, unos pequeñuelos de mirada de paloma.

Pues bien; ¡no! Yo me coloqué entre vosotros y la tumba. ¡Yo no quiero! Temblad, soy yo. Os prohibo asesinaros, monstruos! Hijos míos, arrojos como hermanos unos en

brazos de otros. Pues qué, ¿se ha de hacer ver en vosotros sobre esos campos funerarios revivir á Leviatán y renacer á Python! ¡Hombres, humanidad! ¡Representosa á los árboles de los bosques haciéndose la guerra; figuraos que ellos, tan tranquilos de ordinario, de repente, furiosos, se convirtieran en dragones, mezclando sus espantosos brazos, haciendo rugir la tempestad en su alrededor, y hollando y haciendo pedazos las flores, las plumas blancas y los nidos en la batalla de las ramas! Pues bien; impulsados por un viento cuyo soplo no se sabe de dónde viene, vosotros sois ese caos inconcebible y loco.

¡Una negra vanidad os embriaga! Vencidos ó soñadores de victoria, siempre sois los despojos de los reyes, y sobre vuestra espalda su grandeza, que es la nada, se convierte en pesado fardo. Su sombra os sigue, se apodera de vosotros, os acompaña. Como el presidiario, arrastráis una cadena, el orgullo; su guardachusma está á vuestro lado, y amarrado á vuestro pie tenéis á guisa de grillete una afrenta, su majestad. ¡Desembarazaos de él, romped esa cadena! ¡Salid de las cuatro paredes sangrientas de la mazmorra; ignorancia, cólera, orgullo, mentira, abajo! Hombres, entendedos. Vivid. Basta de combates. No, la tierra no será anegada por el horror. Sois la inocencia imbécil empleada en el crimen y los brazos útiles convertidos en malvados. Pero yo soy el que viene con los pies desnudos á suplicaros, leones, tigres, que sedís hombres. Tiempo es ya de dejar tranquila esta tierra en que vivimos, y de permitir á las flores, á los espesos trigos, á las viñas y á los benditos vergeles crecer en paz. Ya es tiempo de que

el azul brille sobre algo que no sea el odio. La aurora es sonrosada y risueña para que seamos como ella. Obedezcamos á la vida, á la aurora, á las cunas, á las mieses y no sacrifiquemos el mundo á unos cuantos hombres. Sed avaros de vuestra sangre venerable. No; no es posible que un choque tumultuoso de hombres ébrios llene de espanto esos campos en que Dios derrama su luz, por agradar á los monstruosos príncipes. Pues qué, ¿las madres estarán eternamente gimiendo en sus cabañas? ¿Se retorcerán constantemente los brazos bajo los cielos estrellados? ¿Las pálidas cabezas de los muertos se verán siempre entre las espigas y á través de la espantosa transparencia de los ríos? Los lamentos de los huérfanos, de las viudas, de los ancianos, ¿no dejarán de confundirse en la extensión del aire?....

¡Guardaos, reyes, que vuestras acciones, de que sale no sé qué extraña sombra, hacen que Dios escuche los consejos del trueno!

XIII

LA GUERRA CIVIL

Otro campo de batalla.—Calles y plazas públicas

(EL PAPA apareciendo entre los combatientes)

Empezad por mí.—¿Es acaso, pobres desheredados, que vuestra suerte os abraza, y encontrando pequeño el sufrimiento le completáis con el odio? ¡Os degolláis, hijos de la misma Francia! En torno vuestro oigo el grito de esa madre. ¡Tú, aldeano, quieres matar á ese obrero! ¿Y por qué? Cualquiera que sea el nombre de tu trabajo, él le lleva á cabo

también. Sois el mismo hombre. Ambos sembráis sobre la tierra en que la humanidad crece el gran germen sagrado: tú la espiga, él el derecho. El trabaja y además quiere ser tu hermano. Nadie debe sustraerse á la augusta tarea; el uno es el que siega y el otro el que poda. Dios, la claridad que piensa, está en la profundidad. El es el inmenso punto luminoso del abismo; él es el que resplandece, fecunda, inspira y anima, y ese venerable y sereno resplandor quiere que el sudor brille en vuestras frentes, hombres, porque el trabajo es santo, porque es la ley sublime. Y sin embargo, no es la azada, la escuadra ni el escople, sino la espada, lo que empuña vuestra mano. Y ¿por qué? Porque el obrero marcha delante de ti, aldeano. Tiene prisa y el porvenir le llama. El uno va demasiado despacio, girará el otro demasiado de prisa? Tal vez. Dios lo sabe. Pero ¿es esa una razón, pueblo, para poblar de espectros el horizonte, para hundir en el horror vuestras manos en adelante manchadas, y para hacer sollozar las campanas en las aldeas? Todo es vida y Dios no ha construido muro que la limite. ¡Ay! si está encima de nosotros, en ese azul en que las realidades son los ejes de los mundos; si hay fines ciertos, si hay leyes profundas, si el alba dice verdad, si el astro es puro y el cielo es para la tierra un verdadero amigo, si la vida es un fruto y no una presa, el hombre tiene por derecho, por deber y por función la alegría, el trabajo y el amor; y cualquiera que sea el relámpago lanzado por la tempestad, no es su cólera tan ruda, tan inhumana, tan terrible, tan atea que no se vea desconcertada por la presencia de una madre que